



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00279 00
Proceso	Verbal
Demandante	Diego Alejandro Correa Peña
Demandado	Roque Trujillo Martínez y otros
Decisión	Ordena oficiar

Vista la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, se hace necesario oficiar nuevamente a dicha autoridad, a fin de aclararle que el presente trámite se adelanta bajo las reglas de un proceso **verbal**, en el cual se eleva una pretensión declarativa de responsabilidad civil contractual.

Por secretaría líbrense los oficios respectivos e indíquense los números de identificación de la totalidad de las partes.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fcc8c62a9ec1c8bf9ca16dbd64db234911cf83d551d50ffd09eb3bd2c454969

Documento generado en 02/11/2021 09:24:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>